

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 5** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de plazas de carácter laboral correspondientes a las categorías de Cocinero (Grupo III, Nivel 4, Área B) y Ayudante de Cocina (Grupo IV, Nivel 3, Área B), como consecuencia de la finalización del proceso selectivo de promoción profesional específica para el acceso a las citadas categorías, convocado por Orden de 21 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo).*

Mediante Orden de 21 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2008, corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de marzo de 2008), se convocaron las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Cocinero (Grupo III, Nivel 4, Área B) y Ayudante de Cocina (Grupo IV, Nivel 3, Área B).

A la vista de la Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas:

HA RESUELTO

Primero

Adjudicar destino al personal que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución, en los términos que se especifican en la misma.

Segundo

Por la Unidad responsable de Personal de la Consejería u Organismo de destino de los interesados, se procederá a la acreditación de las nuevas condiciones de su relación jurídico-laboral mediante la firma de la pertinente diligencia, que se incorporará al expediente personal de cada uno de los aspirantes seleccionados.

A tal efecto, los interesados, en el período comprendido entre los días 24 y 28 de mayo de 2010 (ambos inclusive), deberán personarse en la Subdirección o Servicio de Personal de la Consejería u Organismo de destino, cuyas direcciones se indican a continuación, debiendo ir provistos de su documento nacional de identidad, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de los datos bancarios correspondientes:

- Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno: Calle Carretas, número 4, 28012 Madrid.
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales: Calle Alcalá, número 63, 28014 Madrid.
- Consejería de Presidencia, Justicia e Interior: Plaza Pontejos, número 1, 28012 Madrid.
- Consejería de Sanidad: Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Consejería de Educación, Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital: Calle Vitrubio, número 2, 28006 Madrid.
- Consejería de Educación, Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur: Calle Maestro, número 19, 28914 Leganés (Madrid).
- Consejería de Educación, Dirección del Área Territorial de Madrid-Este: Calle Alalpardo, sin número, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).
- Instituto Madrileño del Menor y la Familia: Gran Vía, número 14, 28013 Madrid.

- Servicio Regional de Bienestar Social: Calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, 28036 Madrid.
- Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Pabellón Administrativo, segunda planta, primera puerta, 28007 Madrid.
- Hospital Psiquiátrico “Doctor R. Lafora”: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 13,800, 28049 Madrid.
- Instituto Psiquiátrico “José Germain”: Calle Luna, número 1, 28911 Leganés (Madrid).
- Instituto de Cardiología: Plaza Ramón y Cajal, sin número, Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Asimismo, en el acto de formalización de las citadas diligencias, las Unidades responsables de Personal de los destinos adjudicados a los aspirantes seleccionados darán debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

Tercero

En el supuesto de que la vacante a la que acceda el titular se encontrase transitoriamente cubierta por personal con relación de empleo de interinidad, se procederá al automático cese de este con carácter previo a la incorporación efectiva del titular.

Cuarto

La presente Resolución tendrá efectos, con carácter general, de día 1 de junio de 2010, si bien, para todo aquel personal que, relacionado en el Anexo de la misma, se encuentre en alguna de las situaciones que pudieran dar lugar a la suspensión de la relación laboral que, hasta la fecha, vinieran manteniendo en la categoría de origen, la eficacia de esta Resolución se producirá en el momento de la efectiva incorporación al nuevo puesto de trabajo.

Quinto

No adjudicar destino en las categorías a continuación referenciadas a los aspirantes que, habiendo renunciado expresamente a la adjudicación de puesto o en aplicación de lo dispuesto en las bases 10.4 y 11.2 de la Orden de convocatoria, se indican a continuación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Categoría
AGUADO ALONSO, AQUILINO	12722779-F	COCINERO
RUIZ DELGADO, MATIAS	6964687-B	
VALLECILLOS SEPTIEN, M ^a LUISA	662134-X	
MAROTO ROMERO, M ^a CARMEN	8031637-Z	
CAMPOS ESCRIBANO, M ^a PAZ	4562610-P	
GEMES MÁRQUEZ, ANTONIA	379486-D	
MARTÍN MARINAS, MARIA DOLORES	3417766-N	
CANTARERO MATEO, JULIA	51632078-E	
MORÓN HERNANZ, MARGARITA DE LAS NIEVES	1086893-M	
ARCHIDONA SEVILLA, MARIA ISABEL	50067046-W	
TRIGO RIVERO, JUANA	14954760-E	
RUBIO MANZANO, DOMINGO	51886359-S	AYUDANTE DE COCINA
DIAZ MEDINA, FRANCISCA	1105989-B	
FERNÁNDEZ RAMOS, EULALIA	75532485-W	
MONTES VENZALA, M ^a CARMEN	1366967-P	
MARTIN MARTIN, MARIA IBERIA	7536927-B	
GOMIZ CASTILLO, ROSARIO	50283304-Z	
FERNÁNDEZ ZARAGOZA, JUANA	1796125-D	
DEL TORO BELLA, CELESTINO	669221-J	
SEQUERA DEL AMO, JULIANA	4134201-C	
MOYA DA SILVA, MANUELA	5429984-Y	
LUMBRERAS DAVILA, HIPOLITO	690376-P	
SALAS SEVILLA, VICTORIANO	45055004-M	
BARROSO TEJADA, MANUEL	80025475-B	

Sexto

Declarar desiertos los puestos de trabajo 12932, 12993, 13031, 13171, 15164, 15435, 15472, 15576, 16143, 16272, 16499, 17028, 18999, 19357, 20163, 21153, 26721, 33903, 34292, 37573, 38012, 42700, 49099, 49100, 49101, 49102, 49103, 49104, 49105, 49106, 49107, 49108, 49109, 49110 y 58457, correspondientes a la categoría profesional de Cocinero, así como los puestos de trabajo 16282, 19076, 20626, 26001, 26728, 33781, 33783, 33974, 34040, 38038, 49095, 49096 y 49097, correspondientes a la categoría profesional de Ayudante de Cocina.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer reclamación previa a la vía judicial laboral ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 53.7 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2010.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE COCINERO (GRUPO III, NIVEL 4, ÁREA B)

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
1	VICENTE ELVIRA, ELVIRA	1.387.756-M	15.666	Comedor Social Plaza Elíptica	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
2	RAMOS RODRÍGUEZ, IRENE	11.724.664-T	9.374	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
3	DE LA LLAVE VIZCAÍNO, MARÍA DEL PRADO	4.154.609-G	20.517	R. Mayores "Nuestra Señora del Carmen"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
4	IÑIGO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN	50.073.436-K	18.870	R.I. "Hortaleza"	INSTITUTO MADILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
5	SÁNCHEZ CASTRO, JULIO	4.150.698-A	29.332	C.O. "Ángel de la Guarda"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
6	MONDELO GONZÁLEZ, ELISA	76.618.286-L	32.521	E.I. "La Luna"	EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
7	ARRIBAS CARBALLO, VISITACIÓN	1.911.303-A	18.542	R.I. "Manzanares"	INSTITUTO MADILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
8	BARROS VÁZQUEZ, ESTHER	35.435.419-D	49.098	C.R. "Altamira"	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
9	MONFORTE REYES, JOSÉ LUIS	4.173.738-C	26.021	Albergue Juvenil "Richard Schirmann"	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
10	RODRÍGUEZ GARCÍA, SEVERIANO	7.863.410-D	20.495	R. Mayores "Carabanchel"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
11	FORTES MUÑOZ, ISABEL	2.845.036-M	15.611	H. "Dr. R. Lafora"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
12	UTRERO MUÑOZ, MARÍA DE LOS REYES	7.533.642-S	30.223	E. I. "El Juglar"	EDUCACIÓN(MADRID-SUR)
13	TOLEDO DE LA TORRE, CARMEN	7.522.278-J	13.291	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
14	VILLASVERDE BORNEZ, MATILDE	666.161-N	13.891	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
15	MORALES ÁLVAREZ, CONSUELO	51.870.114-P	13.696	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
16	BELINCHÓN DOMÍNGUEZ, DAVID	52.537.086-A	34.228	R. Mayores "Parla"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
17	GÓMEZ FUENTES, MARÍA DEL SOL	50.021.852-A	34.293	R. Mayores "San Fernando de Henares"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
18	GARCÍA NIETO, MARÍA DEL CARMEN	51.977.574-N	12.850	Instituto de Cardiología	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
19	DÍAZ FRÍAS, REMEDIOS MARINA	51.368.484-P	15.968	R. Mayores "Torrelaguna"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
20	FERNÁNDEZ CARCEDO, EUGENIO	9.679.611-S	12.893	Instituto de Cardiología	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
21	MARTÍN-BUITRAGO FERNÁNDEZ-CABALLERO, MATÍAS	1.823.957-B	10.898	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
22	GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA LUZ	6.551.824-K	28.698	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
23	MARTÍN DÍAZ, JOSÉ RAMÓN	2.214.627-A	19.407	C.R. "El Madroño"	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
24	SEVILLANO RODRÍGUEZ, MARÍA DE LAS NIEVES	70.042.336-E	25.702	Instituto de Cardiología	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
25	CABEZAS CARRASCO, PETRA	5.240.440-M	34.131	R. Mayores "Alcorcón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
26	GARCÍA GARCÍA, ÁNGELA	71.870.191-K	18.696	R.I. "Hortaleza"	INSTITUTO MADILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
27	BALLESTEROS PEÑA, JOSÉ	11.794.373-L	27.141	C.R. "Renasco"	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
28	GARCÍA CONSENTINI, MANUEL	5.220.650-H	37.570	R. Mayores "Villaviciosa de Odón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
29	GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	51.334.249-C	34.229	R. Mayores "Parla"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
30	BLANCO LUENGO, MIGUEL ÁNGEL	2.879.768-F	33.235	C.O.D.P. "Juan de Austria"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
31	MORENO MARTÍN, CARLOS	52.186.754-F	28.696	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
32	CHAMORRO OCHOA, DIEGO	8.948.123-L	47.326	R. Mayores "Alcorcón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
33	GARCÍA DE ANDRÉS, PEDRO LUIS	3.444.208--G	26.776	Albergue Juvenil "Las Dehesas"	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
34	SERRANO VALDEZATE, CARLOS	51.617.729-W	34.366	R. Mayores "Vallecas"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
35	CRESPO ZURDO, MARÍA ISABEL	50.947.825-L	33.236	C.O.D.P. "Juan de Austria"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
36	AMADO CANILLAS, FRANCISCO JOSÉ	11.807.802-Q	20.837	C.A.D.P. "Dos de Mayo"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
37	CÁCERES ALAMA, MARÍA VICTORIA	50.068.366-B	18.679	R.I. "Isabel Clara Eugenia"	INSTITUTO MADILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
38	DIEGUEZ MORAL, MERCEDES	76.699.805-A	34.070	R. Mayores "Gastón Baquero"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
39	PAJARES NIETO, AVELINA	2.087.245-H	37.895	R. Mayores "Alcorcón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
40	MONTENEGRO BARROSO, SANTIAGO	2.497.650-B	20.779	C.O.D.P. "Barajas"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
41	MAZUELAS ALONSO, MERCEDES	50.542.145-J	18.571	R.I. "El Encinar"	INSTITUTO MADILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
42	ROMÁN MONTANO, FRANCISCO JAVIER	7.478.664-F	19.189	C.E. Ciudad Escolar-San Fernando	EDUCACIÓN(MADRID-CAPITAL)
43	PÉREZ GUTIÉRREZ, JAVIER	1.091.152-D	24.551	R. Mayores "Arganda del Rey"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE COCINA (GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA B)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
1	VIÑAMBRES FERNÁNDEZ, JOSEFA	10.025.703-A	19.677	R.I. "El Valle"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
2	GONZÁLEZ BALSEIRO, EVA	50.095.404-R	30.795	E. I. "El Juglar"	EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
3	SAIZ ÁLVAREZ, JESÚS	51.351.010-Z	19.078	C.E. Ciudad Escolar-S. Fernando	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
4	CABAÑAS GÓMEZ, DOLORES	1.484.349-K	18.649	R. I. "Isabel Clara Eugenia"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
5	DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS	51.656.667-R	30.797	E. I. "Cascanueces"	EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
6	CALVO FLORES, BENITA	6.517.821-N	37.579	R. Mayores "Doctor González Bueno"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
7	DE LA HOZ DE LA HOZ, VICTORIA	4.567.701-Q	33.175	C.O. "Juan de Austria"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
8	AGUILERA MOYANO, ENCARNACIÓN	50.423.832-N	17.826	E. I. "San Fermín"	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
9	SORIA IGNACIO, ESTHER	50.065.794-S	29.084	E. I. "Los Sauces"	EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
10	CASTRO LÓPEZ, SOLEDAD	50.924.562-D	21.365	R. Mayores "Vista Alegre"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
11	PÉREZ DE ARCO, MARÍA DEL PILAR	50.951.347-E	18.527	R.I. "Hortaleza"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
12	ARCOS HIGES, EMILIO	51.864.833-V	17.889	E. I. "El Madroñal"	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
13	SÁNCHEZ SANDOVAL, MARÍA LUISA	6.953.780-Y	32.522	E. I. "La Luna"	EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
14	ARROYO HERRERO, EMILIA	6.527.724-W	30.259	E. I. "La Jara"	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
15	RUFO SERRANO, BERTA	7.810.598-M	15.762	R. Mayores "Navalcamero"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
16	OCHOA BAQUERO, MARÍA PILAR	51.400.526-B	16.277	R. Mayores "Colmenar Viejo"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
17	ESTRADA JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	70.040.026-N	38.228	R. Mayores "Santiago Rusiñol"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
18	VALDERRAMA AGUADO, ENRIQUE	11.825.702-E	32.934	C.A.D.P. Mirasierra	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
19	GÓMEZ SÁNCHEZ, JULIO	11.804.476-W	34.110	R. Mayores "Alcorcón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
20	RIVAS LOZANO, CAYETANA FRANCISCA	5.640.587-K	19.396	C. Ejecución Medidas Judiciales Altamira	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
21	IZQUIERDO PÉREZ, JOAQUÍN	51.882.927-X	26.039	E.I. "El Carmen"	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
22	LORENZO DACOSTA, MARÍA JOSÉ	5.387.861-L	18.986	C.E. Ciudad Escolar-San Fernando	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
23	VICENTE RUIZ, MARÍA SOCORRO	70.159.852-P	18.601	R.I. "Rosa"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
24	MONTES LÓPEZ, FILOMENA	3.060.848-P	29.216	R. "Centro Norte"	FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES
25	PASCUAL ALONSO, MARÍA FUENCISLA	51.852.437-H	15.674	R. Mayores "Vista alegre"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
26	ÁLVAREZ CID, SUSANA	53.013.992-G	19.079	C.E. Ciudad Escolar-San Fernando	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
27	RAMOS ROMERO, ALICIA	7.481.669-E	26.818	E. I. "El Belén"	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
28	ALMENA JIMÉNEZ, FRANCISCO	2.914.115-S	32.932	C.A.D.P. "Mirasierra"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
29	SANZ MARTÍN, MARÍA ARACELI	50.034.003-X	33.782	R. Mayores "Manoteras"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
30	ARRANZ CAMARGO, MARÍA VICTORIA	51.351.996-B	33.780	R. Mayores "Manoteras"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
31	PASCUAL ALONSO, MARÍA JESÚS	1.813.111-K	20.549	R. Mayores "Nuestra Señora del Carmen"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
32	PÉREZ DOMÍNGUEZ, ESTEBAN ALBERTO	52.534.483-E	19.073	C.E. Ciudad Escolar-San Fernando	EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
33	RUIZ ANDRÉS, MARÍA ASUNCIÓN	2.699.101-M	16.500	R. Mayores "Doctor González Bueno"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
34	BERROJO FERNÁNDEZ, ANTONIO	7.501.183-D	30.794	E. I. "Los Cuentos"	EDUCACIÓN (MADRID-ESTE)
35	CARRASCO MARTÍNEZ, ARNALDO	70.325.620-S	18.665	R.I. "Isabel Clara Eugenia"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
36	SUÁREZ MARTÍN, JESÚS MANUEL	50.689.167-L	16.087	R. Mayores "Reina Sofía"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
37	AGUILELLA PETRELLI, ANA ISABEL	11.813.233-L	47.276	R. Mayores "Francisco de Victoria"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
38	SÁNCHEZ ÁVILA, JUAN PEDRO	76.007.015-L	32.871	C.A.D.P. "Reina Sofía"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

(03/19.170/10)